

# EIBAR

REVISTA DE UN PUEBLO  
II EPOCA

DIRECTOR  
PEDRO CELAYA

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Bidebarrieta, 11

Imprime  
GRAFICAS ESET (Seminario Vitoria)  
Depósito Legal: VI 34 - 1968

## BASTA DE SANGRE

"Tenemos motivos para estar profundamente tristes: más de una veintena de seres humanos han muerto violentamente en nuestra tierra a lo largo de las cuatro semanas del nuevo año. La vida del hombre es abatida en una cacería despiadada. La intolerancia política, la revancha partidista y la frialdad estratégica empuñan las armas y matan sin piedad.

No podemos callar. Creemos en la fuerza humilde de esta palabra que decimos en el nombre de Jesús. Queremos gritarla con temblor y coraje: "¡Basta de sangre, basta! ¿En nombre de quién matáis?". Ninguna cosa vale tanto como la vida de un hombre. Cuantas veces un hombre muere bajo la bota de otro hombre, Jesús es crucificado. ¡En el nombre de Dios, callen las armas y hable la concordia! Los cristianos tenemos que decir "NO" a todas estas muertes insensatas y crueles. ¡A todas! Con palabras, y con hechos eficaces. No caben posturas ambiguas. No cabe legitimar unas y reprobar otras".

Quien mata, se envilece a sí mismo, deshonra a su pueblo y merece el terrible reproche de Dios: Caín, ¿dónde está tu hermano?".

Monseñor URIARTE

## NO ESTA PERMITIDO MATAR

Nos encontramos con un panorama triste: vidas humanas siguen siendo liquidadas sin piedad, con frialdad. Caen seres humanos como si fueran animales abatidos en la cacería. El noble ejercicio de la justicia es sustituido por un simple ajuste de cuentas.

Ante esta tremenda tragedia hay un clima de temor y de amenaza que impide a las personas, a los grupos, a las instituciones, decir una palabra libre, pacificadora, que llame a las cosas por su nombre e invite, eficazmente, a construir la concordia. Tenemos la boca callada, las manos retenidas y el corazón sobrecogido. Muchos ciudadanos contemplan este proceder con tristeza, otros, desconcertados, algunos, con indiferencia y algunos otros, con positiva simpatía y apoyo.

Afirmamos que no está permitido matar para imponer una solución. Añadimos, sea quien sea el que muere, sea cual sea la solución que se quiera imponer, que cada vez que muere un hombre bajo la bota de otro hombre, Cristo es crucificado.

No queremos más muertes violentas. Las prohíbe el concepto divino: "No matarás". Las condena el más elemental sentido de humanidad. Las reprueba el pueblo, que tiene derecho a vivir en paz. Y, en nombre de la conciencia cristiana, las condena la Iglesia por la responsabilidad que tiene contraída de anunciar el Evangelio de Jesucristo, que es Evangelio de vida.

No es suficiente proclamar esto de palabra. Los cristianos tenemos que ser constructores de paz. El Evangelio que leemos y profesamos los creyentes en Jesús no nos brinda fórmulas ya hechas para construir nuestra paz, pero sí nos ofrece un espíritu, el amor fraterno: una fuerza, los sacramentos de la Iglesia, y una esperanza, Jesucris-

to. Por muy difícil, por muy dolorosa, por muy humanamente imposible que se nos presente la paz de nuestro pueblo, la paz de Jesús acabará ganando.

No se puede construir la paz sin educarnos para la paz. Educar para la paz exige en primer lugar hablar un lenguaje de paz. Urgimos a los medios de comunicación a que su lenguaje no sea nunca favorable a ninguna clase de violencia y mucho menos su apología abierta o encubierta. Es fácil atizar los enfrentamientos. Lo difícil, lo urgente, es promover la concordia. También nosotros, sacerdotes, padres, educadores, hombres y mujeres amantes de la paz tomamos la responsabilidad de poner a la generación juvenil los cimientos de la paz.

Jóvenes: no os dejéis atrapar en organizaciones comprometidas en la violencia. No escuchéis las voces que hablan en lenguaje de odio, de la revancha, de la venganza, no sigáis a ningún líder que os lleve por caminos que causan muerte.

Amad la vida, respetad la vida, en vosotros mismos y en los demás. No penséis que la valentía y la fuerza se prueban matando y destruyendo. La verdadera valentía está en trabajar por la paz.

Autoridades y responsables de la vida civil: afrontad con valentía la causa de la justicia, la reconciliación y la paz. Reconoced a tiempo los legítimos derechos de los grupos: un gesto tardío puede ser un gesto inválido.

Todos hemos de desarmar nuestras mentes, nuestros corazones y nuestras manos. No tengamos miedo a apostar por la paz. Que esta reflexión que os hemos ofrecido nos sirva a todos para que la verdadera reconciliación sea posible.

(Homilía en el funeral de Durango)

3-11-1980



Alumnas de Aldatze.



Año 1948. Empleados del Banco de San Sebastián.

# ENRIQUE MUGURUZA

Enrique era muy enamorado de su txoko cibarrés. Para él, Arrate —esencia del espíritu cibarrés— era algo sustantivo en su vida. Yo recuerdo que en los últimos años de su enfermedad, la visita a la Amatxo de Arrate y el recrearse en nuestra montaña arratiana era para él un auténtico oxígeno vital de su cuerpo y de su alma. Por lo mismo, cuando en la última etapa de su vida le era imposible llegar a Arrate, suplía resignadamente esta impotencia con el recuerdo emotivo y el deseo cordial.

El ideario arratiano de su vida, esto es, su cristianismo —en el que la Virgen María jugaba papel de madre en el origen y en la vivencia de su Fe— le llevo a Enrique a tener un alto concepto de lo que era la fraternidad humana de los que, por tener un mismo Padre Dios y una misma Madre, somos auténticos hermanos.

Por eso, él supo entregarse siempre en bien de todo hermano. A la hora de esta entrega y servicio fraternal, no pedía carnets de identidad política o social. El que le necesitaba era una persona, era un hermano, y entonces Enrique, por encima de cualquier otro objetivo, ayudaba en todo lo que podía ayudar.

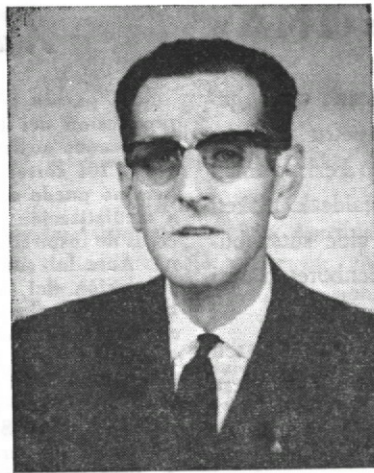
Y pudo mucho, porque la vida le había acercado a mucha gente y supo granjearse muchas y altas amistades. De todas ellas se sirvió Enrique Muguruza para hacer el bien y enjugar las lágrimas de gente que sufría y ayudar a muchas personas y hogares.

No fueron momentos fáciles los que vivió Enrique. Las circunstancias —en uno y otro lado— invitaban no pocas veces a endurecer los corazones. Muchos caíamos en esa trampa. Enrique, empero, fue lo suficientemente hombre y cristiano para no caer en ella.

Tuvo sus defectos —¿quien hay que no los tenga en nuestra contingencia humana?— pero su humanismo, su postura de servicio, su querer ayudar a todos, su entrega altruista a los hermanos borró con creces y superó en abundancia todas las naturales limitaciones humanas. Aquí —creo yo— radica la mejor vivencia suya en su paso por este mundo.

Por eso yo, al querer trenzar en esta hora de despedida temporal unos hilvanos de semblanza biográfica suya, he querido resaltar dos aspectos: su amor a Arrate con todo lo que Arrate representa, y su amor y entrega a la persona humana, al hermano, a todo hermano.

P.



## GERO ARTE, ENRIQUE

Juan zera, bai, jaan, Enrique, bertiko aberrira. Une ontan galderabat egin nai nizuke: zu bizi zeran zeru giro oietan, erretratatzeko makiñaren bearrik bai al dezu?

Ez, ziur asko. Ta nik, berriz, ezin zaitut zu ezagutu erretratatzeko makiña gabe. Erretratu zalea ziñan. Paisaje ta gizakumeen argazkiak gordetzen oso zalea. Orain, berriz, —nik ala uzte— txundituta biziko zera Jainko edertasun ta zorientasunaren erretratu bizian murgildurik.

Artista ziñan. Gusto aundikoa. Edertasunaren maitale.

Zu siñismendun izan ziñan gure artean ziñalarik. Itxaropentsu ere bai. Gaur, ordea, zeruko Jainko besorkadan ez dezu siñismen ta itxaropen bearrik. Bai maitasunarena, bere bitartez, betiko edertasunean murgilduta bizi izan zaitezten. Ala uzte det zugan gertatu dala. Ala uzte det zugan ere gertatuko dala.

Arrate'ko Amak —zuk, Enrique, ainbeste maite izan zendun Amak— lagundu daigula orrela izan dediñ. Gero arte, lagun maitel

Z.

## AUSTERIDAD

Esto que voy a contarles ha pasado en la India. Pero, a pesar de todo lo extraño que les parezca, yo quiero asegurarles que es verdad.

El jefe del partido Jamata, el señor Maj Naraim, ha decidido implantar una política de austeridad y ha exigido a los ministros que son miembros de su partido que sean los primeros en dar ejemplo. Para ello ha distribuido unas instrucciones en las que les prohíbe viajar en coche o en avión cuando puedan hacerlo en tren, y en éste les ordena hacerlo en clase turista; les prohíbe hospedarse en hoteles de cinco estrellas, celebrar banquetes en restaurantes de lujo y acudir a cabarets o, finalmente, hacerse publicidad en los periódicos o usar cualquier forma de culto a la personalidad.

Como, además, el señor Naj Naraim es un hombre muy serio, ha anunciado que piensa llamar, por la noche y cuando menos lo esperen, a sus ministros para comprobar si realmente están en sus casitas o de juerga por ahí. Y ha prometido que dará a la prensa y a la vergüenza pública los nombres de los ministros noctámbulos.

La cosa tiene un poco sabor de cuento de "Las mil y una noches", pero parece ser cierta.

Lo que también es muy cierto es que el señor Naj Naraim va a durar poco al frente de su partido, o se quedará sin ministros antes de que cante un gallo. Eso, a no ser que la India sea cosa distinta de España.

J. L. MARTIN DESCALZO

## PRAGA'KO GIZON «ONA»

Frantisek Kriegel du izena ta 71 urte adinez... orain gu-txi illa da biotzeko-miñez... Bera sendagille ospetsu izanaga-tik ezin sendatu al izan du bere burua. Geiegizko kezka eman zizkion ain maite zuen bere Txekoeslovakia errialdeak. Azken arte "CHARTA 77" bitartez aren eskubideen alde sutsu burruka eginez. Bai gerra eta bai pake itxurako denboretan beti leiatu zan guztioi laguntzen.

1968ko urteko "Udaberri" sonatuan Dubcek buruzagiaren ondoan sobietarrok preso artu zuten, Mosku'ko Kremlin'era indarrez eramanez.

Ango nagusiek erakutsi zien "protokoloa"aren aurrean, izenpetu nai ez zuan bakarra izan zan, beteak beste...

Zer egingo didate ukatuz?, esan omen zien. Siberia'ra eramanez edo bertan erail? Judutarra zan jatorriz baiñan txekotar gogoz.

Gaztetandik Txekoslovakia'n azi eta ezia. Praga'n medikuzta ikasia zuan. Errizale purrukatua 1936 urtean España'ko anai-arteko gudatera etorria sendagintza ta zaurituak zaintze-ra. Lan ori eginez gero Txina'ko auziarbartzan ibillia zan. Noiz-bait 1964 urtean Txekoslovakia'ra itzulitakoan oso aintzat eta gorazarrez artu zuten Praga'n mediku jakintsu ta erri gizon zintzo bezala.

Bere sorterrria nola zijoan ikusirik, ordea, laister galdua komunismoagan izan zuan ustea. Garbi azaldu zitzaion, gezur uts eta zapaltzaille zana, eta erriarentzat kaltegarri. Eta onela aitortu zuan batere beldurrik gabe. Gaxoen sendagintzan argi ta jakintsu agertu zan ara bera, politikan ere zuzen eta adimentsu azaldu zan "CHARTA 77" egille bezala. Bulartsu agiri ori izenpetuz, naiz beartsu ta zigorpetua izango zala jakinez. Ez zuan bere kontzientziarik galdu nai izan eta Praga'ko gaxo-etxe batean illa da 1979 urtearen azken aldera.

ANTONIO MARIA LABAYEN

TODO PARA SEÑORAS, CABALLEROS, JOVENES  
NIÑOS Y EL HOGAR

**Galerías  
Preciados**

EL GRAN ALMACEN EN **EIBAR**  
VENTA A PLAZOS

## Nuestro cine en 1979

El pasado año se ha cerrado con un balance negativo en la producción del Estado español. Al importante descenso cuantitativo - unos 60 largos y pocos más cortometrajes, frente a 105 largos y 104 cortos en 1978, se une el bajo nivel de calidad media. Esta no puede achacarse ya ni a falta de libertad de expresión, ni a mediatización política o falta de medios. Es, simplemente, una crisis de inspiración y creatividad.

Ante tal situación se ha buscado una legislación nueva para protección del cine en España, consistente en gravar las exhibiciones, destinando el 5 por 100 de las mismas a créditos a las nuevas realizaciones. Se fomenta la ayuda de la T.V. al cine y se impone a los distribuidores la contratación de un largometraje nacional por cada cinco extranjeros, y a los exhibidores, la inclusión en los programas de una cinta española por cada tres forasteras. Se proyecta, además, clasificar las salas en cuatro tipos: comerciales, familiares, de arte y ensayo y de filmes X, para mayor identidad artística, cultural o distractiva. El cine "porno" o semiporno quedará canalizado.

No pasan de media docena los largometrajes de ficción estrenados en 1979 que lleguen a tocar la calidad media. El más importante, a nuestro juicio, es "Mamá cumple 100 años", donde C. Saura prosigue sus meditaciones críticas con una modulación de humor, inédita hasta ahora en su amplia producción.

J. A. Bardem consiguió un primer premio ex aequo en Moscú por "Siete días de Enero", sobre la matanza de unos abogados laboralistas por extremistas de derecha. Aunque no carente de ráfagas acertadas, el premio fue más político que cinematográfico.

M. Gutiérrez relata en "El corazón del bosque" la historia de un guerrillero antifranquista. La belleza expresiva se empaña con el hermetismo del guión.

J. L. Borau, en "La Sabina", intenta unir la leyenda andaluza y el drama nórdico con fenómenos de la vida turística contemporánea. No convenció totalmente a pesar de la excelente interpretación de Angela Molina, un guión interesante y de un reparto de calidad. Como experiencia sólo parcialmente lograda habría que recordar "Cuentos para una escapada".

Finalmente, la directora Pilar Miró ocasionó a fin de año un pequeño conflicto con escenas de torturas en su película mediocre "El crimen de Cuenca".

Por lo que toca al cine proveniente de regiones autónomas, habría que recordar "Compañys", en que J. M. Forn recrea la vida y muerte del estadista catalán sin especial brillantez. Por su parte, la XXI Semana de Cine de Barcelona resultó un fracaso, a pesar de los homenajes a F. Truffaut y a A. Almendros y al creciente interés por el cine en video. Del País Vasco recordamos, más por su interés sociológico que por el cinematográfico, a "El proceso de Burgos", de I. Uribe.

Un pobre conjunto, pues, que se presta a reflexión. No basta consolarse, como ocurrió en 1978 en el I Congreso Democrático del Cine Español, apelando a la "censura" económica, e "informativa" o a la "autocensura", como resto de tiempos pasados. Tampoco resulta adecuado refugiarse en el "colonialismo" impuesto por la industria norteamericana. Más bien habría que hablar de una crisis de índole cultural, que no fomenta ni la aparición de nuevos valores, ni la acreditación renovada de los consagrados. Tal vez la Filmoteca Nacional, con su excelente programación durante 1979, pueda ayudar en el futuro.

M. A.

"La pornografía es una agresión brutal contra la humanidad de las relaciones íntimas y es, fundamentalmente, una perversión, efecto de enfermedad mental que se manifiesta en la consideración exclusivamente animal de la sexualidad humana".

(J. RAMON BLAZQUEZ)

# "El Club Deportivo está abierto a todos los eibarreses"

Con motivo de celebrarse el día 15 de Febrero la Asamblea Ordinaria Anual del Club Deportivo Eibar, el presidente saliente Juan María Bolinaga ofreció una rueda de Prensa a los medios informativos locales. En el transcurso del acto, Juan Mari, dijo entre otras

COSAS:

"Tenemos que romper un poco el mito de que el Club Deportivo está dominado por un sector "abertzale", cerrado y sectario. Hay que borrar esa imagen. Está abierto a todos los eibarreses sin discriminaciones ideológicas. Hacemos un llamamiento a aunar fuerzas. El Club Deportivo puede ser perfectamente lo que fue, una entidad para hacer deporte y trabajar en el plano cultural. Tenemos que conseguir que haya ambiente de club, pero a ser posible de amplio abanico".

## "EL NUMERO DE SOCIOS SE HA MANTENIDO IGUAL"

Más tarde, Bolinaga, que venía acompañado de otro directivo del C. D., Javier Etcheopápar, salió al paso de algunos rumores que circulan por nuestra villa, y dijo:

"Se trata de informaciones falseadas. No es cierto que haya habido un descenso fuerte de socios. El número de socios se ha mantenido prácticamente estable. Lo que sí tenemos planteado es un problema técnico, que tendrá que solucionar la próxima Junta Directiva, en el aspecto del cobro de cuotas".

## "EL C. D. NO FUNCIONA COMO DEBIERA FUNCIONAR"

La actividad que ha realizado cada una de las comisiones no es nada halagüeña, pues existen comisiones, como las de defensa de la Naturaleza, biblioteca, boletín y ciclismo, las cuales durante el ejercicio anterior no han contado con ninguna persona dedicada a ellas, por lo que la actividad ha sido nula.

En contrapartida, existen otras que han realizado un verdadero trabajo, como las de atletismo, ajedrez, esquí, espeleología, subacuáticas, danzas vascas y montaña, si bien en ésta se nota que ha decaído la afición de la gente por este bello deporte. Por otra parte, existen dos comisiones que se han limitado a organizar los actos que tradicionalmente realizan. Estas son las de pelota y cultura y la de fotografía, que ha realizado muy poca actividad.

En opinión de la Directiva, este pobre balance es debido a dos razones. Por una parte, a la penuria económica que han sufrido durante el pasado año, debido a las obras que se realizaron en el local social, si bien se espera que durante este año la situación económica quede estabilizada. Y por otra parte, la falta de gente interesada en trabajar en las diferentes comisiones, pues en la mayoría de ellas era una sola la persona que trabajaba.

Estos puestos deberían de ser colegiados, es decir, con la participación de dos o tres personas.

Se comentó en esta rueda de prensa la intención de realizar dos proyectos. El primero de ellos es el de realizar un homenaje a Dn. Amos Ruiz, quien fue en nuestro pueblo jefe de la Policía Municipal, gran enamorado del Club Deportivo, que reside desde el año 1940 en Méjico, pero quincenalmente envía al club cartas, fotografías, artículos... La idea era traerle a Eibar para brindarle el homenaje.

Y la otra cuestión pendiente es la de volver a colocar en Arrate el monolito que el club dedicó al doctor Waksman, inventor de la penicilina y socio honorario del Club. Este monolito inicialmente fue colocado en Arrate, para posteriormente ser trasladado a Krabelin, en donde actualmente se encuentra; además, en muy mal estado de conservación.

## Policía Municipal

### BALANCE DE 1979

#### Denuncias a las Ordenanzas

Con las Ordenanzas Municipales en la mano, la Policía Municipal ha extendido 323 denuncias. Entre ellas, 7 por basuras; 6 por canales; 26 por cánticos y ruidos; 23 por daños; 15 por obras sin permisos; 16 por juegos molestos.

#### Denuncias al Código de Circulación

Han sido 8.994 las que se han levantado: 8.504 exactamente a automóviles; 20 a camiones; 435 a furgonetas y 35 a motocicletas. Autobuses, bicicletas y peatones! aparecen exentos en este apartado.

Aparte de estas "recetas" municipales, entre 500 a 600 denuncias fueron cursadas a la Jefatura Provincial de Tráfico.

#### Auxilios prestados

La policía Municipal prestó durante 1979 un total de 236 auxilios en 22 inundaciones; 31 incendios; 1 desprendimiento; 5 puertas halladas abiertas en comercios; 38 vehículos recuperados y 139 servicios especiales de patrulla.

Intervino, además en 105 accidentes de tráfico de los que 49 fueron por colisión, uno por vuelco, 52 en atropello y 3 por salida de la carretera. En estos accidentes se produjeron 80 heridos y dos muertos (67 varones y 15 hembras).

Todo ello hace  
**un total de 25.048 servicios**

UN HALLAZGO



**Autores del mural:**

**TOMAS DE OÑATE  
GASPAR DE NARRIA**

**¿SUBIRA EL SERVICIO  
DE BASURA?**

Pág. 9

ESTATUTO  
DE CENTROS  
DOCENTES:

salva los  
derechos fundamentales



**GERO ARTE,  
ENRIQUE**

# A propósito del "Caso Küng"

Episodios de confrontación eclesial como el que hemos vivido recientemente —el llamado "caso Küng"— levantan siempre en los creyentes una oleada de reacciones y de sentimientos. A nuestro juicio, prevalecen entre ellos el respeto a la conciencia de los protagonistas y el dolor por la laceración de la unidad y de la caridad que inevitablemente provocan. En este caso, nos rondaba también la sospecha de que faltasen aún datos objetivos e indispensables para poder decir sobre este asunto una palabra rigurosa y responsable.

Con ellos en la mano no es difícil llegar a conclusiones harto divergentes de las manifestadas en ciertas declaraciones de solidaridad redactadas y firmadas en la premura emocional del primer momento. Repasando ahora un largo "dossier" que bajo el título de "Doce años de conversaciones con el doctor Küng" ha facilitado la Conferencia Episcopal alemana, ¿se podrá concluir alegremente que Roma le ha propinado a Hans Küng una puñalada de pícaro? Conociendo el largo itinerario del caso, las advertencias reiteradas, los ofrecimientos de solución, las mediaciones interpuestas ¿no sonará a demagogia trasnochada el seguir hablando de procedimientos inquisitoriales y de oscuras maquinaciones curiales contrarias a los derechos humanos? De nuestros teólogos esperábamos —y lo decimos con tanta claridad como pesar— mayores dosis de ponderación y de rigor.

Pero, remontando los perfiles anecdóticos del caso y hasta el caso mismo, el problema es el siguiente: ¿Cuál es el papel que

juegan dentro de la Iglesia el pensamiento y el magisterio, la libertad y la autoridad? La madurez actual de la conciencia humana y eclesial exigen que no se viva únicamente de las rentas, que se revisen y hasta se reformulen las funciones de la inteligencia y de la libertad aplicadas a la investigación teológica. Es este un campo de operación abierto, desde luego, a la reflexión permanente, pero señalado o acotado de antemano por la peculiaridad de la tarea teológica que debe ser en fuentes propias —la Escritura, la Tradición y el Magisterio— y que no son comunes con las que alimentan otras ciencias. No todo, por supuesto, ha de hacerlo o de definirlo el Magisterio. No es tampoco su única función (ni la más brillante) el fijar linderos o el corregir rumbos. Pero ¿podría ejercerse cumplidamente tal magisterio si se le negasen semejantes atribuciones?

En cualquier caso tenemos la impresión de que aquí se ha pretendido descalificar el "proceso" contra Küng montando otro "proceso" contra Roma. ¿No resulta contradictorio? ¿No es algo así como condenar el dogmatismo con argumentos dogmáticos? Durante el pontificado anterior surgían por doquier jueces que alzaban su dedo contra lo que llamaban ambigüedad, debilidad o tolerancia con la confusión. Ahora, en el pontificado presente, los fiscales de turno lanzan ya acusaciones de oscurantismo y de involución.

(Editorial de ECCLESIA)

## LA TERCERA IGLESIA, FUTURO DE LA IGLESIA

"La tercera Iglesia a las puertas" fue un libro que en su día, el año 1970, llamó poderosamente la atención. En él decía Buhmann: "Se habla hoy en demasía de la crisis de la Iglesia y muy poco de sus posibilidades. Y, sin embargo, en el curso de la historia, éstas han prevalecido sobre las crisis; de lo contrario, la Iglesia no habría llegado hasta hoy. La gran oportunidad de nuestro tiempo reside sin duda alguna en el surgimiento de esa que podríamos denominar la "Tercera Iglesia" o "Iglesia del Sur" al lado de las Iglesias del Oriente y del Occidente. Este surgimiento constituye el acontecimiento más sobresaliente de la Iglesia".

No han faltado quienes han censurado un exceso de optimismo en estas previsiones. Pero los datos están ahí.

Los pueblos del Tercer Mundo van de día en día ganando audiencia y peso en el concierto de las naciones. El centro de la gravitación del mundo, desde una mera perspectiva demográfica, se desplaza desde el Occidente blanco hacia los pueblos de color.

¿Cómo olvidar, por ejemplo, que el 58 por 100 de la población mundial es hoy asiática y que para el año 2.000 comprenderá no menos del 65 por 100 del total de la humanidad? Para esa fecha, uno de cada cinco hombres será chino; uno de cada seis indio. India contará con más de mil millones de ciudadanos, tantos y más que todo el continente americano de Norte y Sur. Y China sobrepasará ese total de los mil millones.

Hace todavía muy poco, en el año 1963, el Occidente se honraba con el 51 por 100 de la población católica de todo el mundo. Hoy ya no es así. Para el año 2.000, Occidente no contará sino con el 30 por 100 del total de la comunidad católica. Las Iglesias del Tercer Mundo, por el contrario, sumarán hasta el 70 por 100 de los miembros de la Iglesia universal. Lo cierto es que las Iglesias del Tercer Mundo van teniendo más y más cada día, una voz propia. Por de pronto, la mayor parte de las Iglesias del Tercer Mundo cuentan ya con pastores propios, hijos de su tierra. África contaba, en fecha de Diciembre de 1977, con 237 obispos nativos frente a sólo 98 procedentes de Europa y América. En Asia, sus 281 obispos son nativos, salvo raras excepciones. Al presente, además, las Iglesias del Tercer Mundo están comenzando a realizar esfuerzos muy considerables para recuperar su "autenticidad" nativa.

Los misioneros extranjeros y las instituciones misioneras de occidente son hoy fuerzas subordinadas a la dirección pastoral adoptada por la jerarquía indígena.

Otro fenómeno digno de atención es el referente a la apertura misionera de las nuevas Iglesias de la Misión. A partir, sobre todo, del Concilio Vaticano II, estamos asistiendo a un paulatino incremento de los misioneros y misioneras nativos de la Tercera Iglesia. India, Filipinas, Japón, incluso Vietnam cuentan ya con institutos específicamente

misioneros. La nueva iniciativa está llegando también a las Iglesias de África, particularmente en Uganda, Tanzania, Nigeria, Zaire. Y son ya suficientemente conocidos los impulsos misioneros de México, Colombia y Brasil.

Llegado a este punto, surge una pregunta: entonces, ¿ya no son necesarios los misioneros de Occidente? ¡Claro que lo son!

¿Habrá que recordar que son millones y millones las personas que aún no han oído la proclamación de la Buena Noticia de Jesús? La tarea que resta por hacer es colosal. Las jóvenes Iglesias del Tercer Mundo, allí donde la comunidad cristiana crece a ritmo acelerado, corren el gravísimo riesgo de verse "estranguladas", es decir, de que todas sus energías resulten insuficientes para el cuidado pastoral de las comunidades ya constituidas y sin casi posibilidad alguna de llevar el Evangelio a los millones de personas que todavía no han entrado en la Iglesia visible. Aquí entra de lleno la colaboración de las otras Iglesias. Los responsables primeros de la evangelización han de ser los elementos nativos; pero como el campo es inmenso, resulta aún necesaria —y por mucho tiempo previsiblemente— la ayuda fraterna de las otras Iglesias. Las Misiones no han pasado, pues, de moda. No ha pasado el tiempo de las Misiones. Siguen siendo necesarias. Hoy como ayer. Hoy más que ayer.

AGUSTIN AYERDI

# PARA REALIZAR OBRAS EN EIBAR

## LA DIPUTACION CONCEDE 53 MILLONES

La Diputación Foral de Guipúzcoa en sesión plenaria del pasado día 23 de enero actual aprobó las Bases para un Plan extraordinario con inversión provincial del orden de 1.500 millones de pesetas, previendo destinar algo más de un 50 por 100 de dicha suma a obras municipales y cubriendo con el resto atenciones de ámbito más amplio.

Por lo que se refiere a las obras municipales, las Bases aprobadas consideran la oportunidad de que los propios Ayuntamientos concurren con aportaciones —cuya financiación acudiendo al crédito preciso se halla ya prevenida— en una acción solidaria que permita elevar el volumen de las realizaciones, si bien previendo que tal participación sea meramente optativa.

En principio, el importe de la inversión provincial para estas actuaciones municipales se ha calculado en función del número de habitantes, según escala inversa a la población de cada municipio, con el criterio de que sean tenidos en cuenta para, concretar esta acción municipal, los grados de presión fiscal, los índices de paro y los demás auxilios otorgados por otros cauces, con prioridad de los servicios de abastecimiento de agua, saneamiento y alumbrado, para la selección de las obras.

Sobre tales supuestos básicos, examinadas las propuestas interesadas en su día de los Ayuntamientos —que han ofrecido un cuadro de necesidades ampliamente superior al límite de la inversión— y después de las convenientes gestiones directas y entrevistas, ha llegado a concretarse el programa completo de realizaciones.

A nuestra villa —con cerca de 40.000 habitantes— le han correspondido un total de 52.463.561 pesetas sobre unos presupuestos de

obras presentados por 74.474.760 pesetas quedando a expensas de la Corporación el resto cifrado en 22.011.199 pesetas.

Las obras que se realizarán en Eibar a través de estas subvenciones de la Diputación Foral, son las siguientes:

Un vial-salida para la calle Chonta, obras presupuestadas en 29.400.915 pesetas de las que la Diputación se hace cargo por 22.638.704 pesetas y nuestro Ayuntamiento aportará 6.762.211 pesetas.

Un vial San Cristóbal-Ubicha con importe total de 10.983.354 pesetas. (La Diputación abonará 8.457.182 pesetas y el Ayuntamiento 2.526.172 pesetas).

Urbanización de Ubicha con un coste de 5.992.721 pesetas siendo 4.509.014 pesetas a cargo de la Diputación y 1.483.707 a cargo del Municipio.

Urbanización de la calle Tiburcio Anitua, presupuestada en 18.049.342 pesetas tendrá una subvención provincial de 10.829.635 pesetas quedando el resto 7.219.757 pesetas a cargo del Ayuntamiento.

Y, por último, figura el saneamiento de la calle Isasi con 10.048.378 pesetas de presupuesto total y una aportación de la Diputación por 6.029.026 pesetas y con 4.019.352 pesetas por parte municipal.

Digamos para terminar esta gozosa información que, oficialmente, antes de terminar este mes podrán empezar, después de estudiar cómo distribuir entre contratistas, las obras mencionadas.

Nos aseguran también que es muy posible el que la Diputación de Guipúzcoa consiga otro préstamo —esta vez de 1.000 millones de Ptas. antes de Septiembre. Con este dinero se iniciarán nuevas obras de interés público en nuestra provincia.

## PARA AUTOFINANCIAR EL NUEVO SERVICIO DE BASURAS

### *¿subirán las tasas?*

"Con el fin de autofinanciar el nuevo servicio de incineración de basuras tenemos la intención de subir las tasas de recogidas y transportes de basuras. Esta subida común para los cuatro pueblos va a suponer mil seiscientas pesetas por domicilio y año", manifestó el concejal algoibarrés, señor Astigarra en el transcurso de la rueda de Prensa de los ayuntamientos de Eibar, Elgóibar, Placencia y Ermua celebrada el 22 de Enero, para dar cuenta de un estudio realizado con motivo de la entrada en funcionamiento próximamente de la incineración de Akey.

Esta subida no ha sido aprobada, por el momento por los distintos ayuntamientos implicados. Es por esto por lo que se prevé realizar una campaña de información y concienciación de todos los ciudadanos.

"Sólo entonces tenemos la intención de que

las corporaciones se reúnan para tomar posturas sobre la subida de tasas prevista...". manifestó el alcalde de Placencia, quien además remarcó en más de una ocasión de que el único objetivo que se perseguía con este aumento era el autofinanciar el nuevo servicio de recogida, transporte e incineración de basuras.

**EL AUMENTO EN EIBAR SUPONDRA 400 PESETAS.**—Esta cifra común de mil seiscientas pesetas por domicilio y año en Eibar va a suponer un aumento de cuatrocientas pesetas, ya que desde el pasado mes de agosto, cada domicilio eibarrés viene abonando al Ayuntamiento mil doscientas pesetas.

Como datos estadísticos, diremos que, por concepto de servicio de basuras, pagaron los

eibarreses en los meses Noviembre-Diciembre 1978 la cantidad de 808.320 ptas.

En los mismos meses del año 1979, pagaron 1.375.300 ptas., lo cual supuso un aumento de un 48 por 100. De esta cantidad correspondieron 1.095.900 a las viviendas y al comercio. A la industria le tocó pagar 279.400 ptas. Todo esto se refiere al cupo de dos meses. Si multiplicamos por 6, resulta que los eibarreses pagamos por servicio de basura al año más de 8.250.000 ptas. Somos unos 12.000 abonados.

Como datos curiosos, diremos que por servicio de aguas, en los meses Noviembre-Diciembre 1979 las viviendas consumieron 103.566 metros cúbicos, en pesetas 1.402.242. Los comercios 14.586 metros cúbicos, en pesetas 205.165. Y la industria, en esos dos meses, consumió 109.983 metros cúbicos y pagó por ellos 2.758.705 ptas.

# POSIBLE LEY DIVORCISTA

Del divorcio se vienen ocupando los políticos, la prensa, los ciudadanos. El PSOE, hace ya algún tiempo, presentó una proposición de ley para regular el divorcio, proposición que fue rechazada. El Gobierno, hace pocas semanas, ha enviado a las Cortes un proyecto de ley por el que se reforma el Código Civil respecto al matrimonio y divorcio. También los obispos del estado español se han ocupado de este asunto en su vertiente religiosa y moral.

En torno a este problema se han hecho afirmaciones irresponsables como la de decir que el divorcio es un mal menor hasta que se suprima la institución del matrimonio. Existen posturas apasionadas en uno y otro sentido.

Digamos, sin embargo, que toda consideración sobre el divorcio tiene que reconocer que el divorcio es la constatación de un fracaso. Representa la ruptura dolorosa de algo que no debió romperse. El divorcio, en efecto, representa la ruptura de la persona hasta niveles muy profundos de la propia intimidad y por ello hasta cierto punto irreversible. Representa también el divorcio la ruptura de una creación laboriosa e ilusionada de un ambiente y de una base estable, en la que los hijos pueden iniciar, rodeados de afecto y seguridad, su propia andadura como personas maduras. Supone, igualmente, la ruptura de la consistencia de la propia familia, que no puede degradarse hasta un estacional intercambio de parejas. El divorcio, finalmente, entraña la ruptura de la estabilidad de la propia sociedad y del Estado, que exigen y se asientan sobre la estabilidad —la más firme que sea humanamente posible— del matrimonio.

No es de extrañar por ello que el Concilio califique al divorcio como de "epidemia". Por ello, afirmamos que el matrimonio requiere una sana estabilidad. Y ello para bien de todos.

Pero no es legítimo concluir con precipitación que el matrimonio civil —esto es, la institución matrimonial a la luz de la ley natural— es, simplemente, indisoluble. Así piensa, al menos, la opinión ampliamente mayoritaria en la Teología actual. Especialistas en Teología y Derecho de la Iglesia suelen distinguir entre indisolubilidad intrínseca (o privada) e indisolubilidad extrínseca (o pública). La indisolubilidad intrínseca no es lo mismo que indisolubilidad absoluta. Indisolubilidad intrínseca no incluye la extrínseca, ya que ésta última equivaldría a decir que un matrimonio no puede ser disuelto en ningún caso por una instancia superior.

Reduciendo todo esto a expresiones comprensibles —no demasiado técnicas— habría que decir lo siguiente: dos personas que son libres para y al casarse, no son ya libres por sí mismas, para descasarse. Pero la estabilidad —indisolubilidad intrínseca—

que el matrimonio por sí mismo exige no es forzosamente incompatible con toda ley civil de divorcio.

Tengamos en cuenta que hoy, entre nosotros, no todos —en materia religiosa y moral y en valores fundamentales— no todos piensan igual. Más aún, aunque todos pensasen igual, un ideal religioso o moral tampoco siempre es traducible a una norma jurídica, a una ley, aplicable por tanto y exigible a todos y cada uno de los ciudadanos.

Y aquí surge la pregunta: teniendo en cuenta todos estos aspectos, un católico, hoy y entre nosotros, ante una posible ley de divorcio civil, ¿necesariamente tiene que rechazarla sin más, o dicha ley podría ser tolerable en algunos casos, según fuera el contenido de la misma?

Se trata, en definitiva, de ver si una ley que permite un mal, como es en sí el divorcio, es necesariamente condenable. La cuestión viene ya de muy lejos. Ya Santo Tomás, en el siglo XIII, decía que "la ley humana no prohíbe todos los vicios... sino los más graves y, sobre todo, los que van en perjuicio de los demás, sin cuya prohibición la sociedad humana no podría sostenerse".

Por las razones expuestas, no parece se pueda afirmar rotundamente que el divorcio es un mal tan absoluto que no pueda ser tolerado de ninguna manera y en ningún caso. Es lo mismo que decir que, en algunos casos —casos extremos, ciertamente— tendría que ser permitido el divorcio. En ese clima, como ciudadanos y como cristianos, admitiríamos la existencia de una ley civil de divorcio, que ofreciera, en algunos casos bien delimitados, una solución jurídica a situaciones humanas que, hoy por hoy, no tienen salida y cuya continuación práctica parece, en concreto, un mal mayor que el mal que la solución del divorcio civil pueda suponer.

(Extractado de un Editorial de RAZON Y FE)

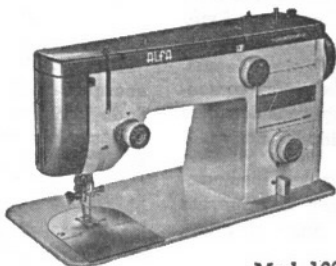
## NO SE RESIGNE

a coser sólo con puntada recta, CAMBIAMOS su vieja máquina de cualquier marca, por una moderna de puntada elástica (zig-zag) que automáticamente hará festones, ojales, vainicas, etc.

FACILIDADES DE PAGO  
Con

# ALFA

coser y cantar



Mod. 1680

**SUPERAUTOMÁTICA**  
con enhebrador automático. También transformamos la de pies de hierro en PORTATIL ELECTRICA que prácticamente no ocupa sitio.

## LASTER

ESTUCHES  
DE  
DIBUJO

EIBAR



**José Ormaechea, S. A.**

FABRICA DE APARATOS  
ELECTRODOMESTICOS

Apdo. 11 EIBAR Tel. 713644

## MANUEL ENTRENA

c/ Legorre, 9

EIBAR

Tel. 71 30 68

**ABRASIVOS Y PROTECCION LABORAL**  
EXCLUSIVA GUIPUZCOA

Blasberg Ibérica, S. A.



Made Germany



# ¿Quién pintó el mural de Arrate?

■ *Autores: Tomás de Oñate y Gaspar de Narria*

Al comienzo de la década de los 70 empezaron en Arrate las obras de restauración de su santuario. Estas obras nos proporcionaron la sorpresa de que en la parte superior, encima de la imagen de la Virgen, donde estaba el altar del Cristo, al fondo del mismo apareciera —inédito para los eibarreses— un mural del siglo XVI, pieza única en el País Vasco.

## Antecedentes

El santuario de Arrate se caía. El estado de la cubierta era de ruina inminente. Entonces, el primer trabajo que se realizó fue el de reforzar las vigas principales que sujetaban la cubierta y arreglarla con la correspondiente sustitución de material, impermeabilizándola en su conjunto. Inmediatamente se vió que era necesaria la reparación del artesanado, pues había sufrido desplazamientos y la madera estaba en mal estado. No se pudo aprovechar a este respecto nada del artesanado antiguo. Hubo que renovarlo en su totalidad. Se sustituyó por otro nuevo y de características idénticas al anterior. Con el suelo del coro y de la torre ocurrió lo mismo. Después empezó la reforma del presbiterio y colocación de calefacción. La reforma del presbiterio creó otros problemas: verjas, creación ambiental del nuevo presbiterio, la visita devocional a la Virgen, la conexión del barroco del altar superior con el situado en el altar inferior... Se realizó una perspectiva del nuevo altar. Y estando, precisamente, realizando estas últimas obras es cuando apareció el mural.

Era el año 1974. Para realizar el trabajo de reforzar y rezojar el retablo barroco que prácticamente cubría todo el ábside del santuario, se tuvo que desmontar la citada estructura barroca y tras ella se encontró el mural que representaba el motivo clásico de la crucifixión de Jesucristo, en la que, en torno a la cruz, se encuentra San Juan, la Virgen María y Santa María Magdalena.

Pertenece —se dijo entonces— a la Escuela Italiana. Era del siglo XVI. Se afirmó también que no estaba pintado en fresco ni a temple corriente. Que era tépera a base de yema de huevo. Que estaba pintado por buena mano y que muestras de este tipo mural apenas existían en Euskalerría a no ser alguna en el valle de Ullazama.

A finales de Enero de 1975 se empezó su restauración por expertos del Instituto de



■ *Hallazgo de un documento interesante*

Conservación de Obras de Arte. El restaurador, Dn. Joaquín Ballester, se inclinaba a creer que el autor debía ser un artista popular con una tendencia grande al goticismo. Indiscutiblemente, según él, era de finales del siglo XVI.

La restauración del mural duró menos de un mes de trabajo a cargo de Dn. Joaquín y Dn. Arquímedes Ballester. Decían ellos que no hubo dificultad en su quehacer, a no ser la humedad. Faltaba el 40 por 100 de la pintura, que fue restaurada según el resto que quedaba. Con el 60 por 100 restante se hizo sólo trabajo de fijación. Quedó en la misma pátina que tenía.

## Se desvela el nombre de los autores del mural

Así estaban las cosas. En definitiva, se había recuperado un mural —que por su rareza en el País— era un gran hallazgo. Ignorábamos, empero, quién era su autor. Ahora ya lo sabemos. Ha sido el sacerdote oñatiarra Don José María Aguirrebalzategui, quien desde hace 10 años está encargado del Archivo de Protocolos de la Provincia de Guipúzcoa, archivo establecido en la Universidad de Oñate, quien —revisan-

■ *Empezaron en 1589*

do los 183 legajos de escritos notariales que corresponden a Eibar y atañen a los años 1530-1860— nos ha descubierto esta pista.

En efecto, según se desprende de un acta notarial, que hemos podido curiosear y que, por cierto, está escrita con muy difícil letra, con fecha 24 de Enero 1589, en presencia de Pedro Ibarra Asola, escribano de Eibar, comparecieron “Juan Bautista Elexalde, mayordomo de la ermita de Nuestra Señora de Arrate y Tomás de Oñate junto con Gaspar de Narria, pintores, residentes a la sazón en Mondragón”. Venían a firmar un contrato. Y el contrato dice textualmente que “entre ellos se habían concertado, convenido e igualado para que hayan de pintar los dos lados de toda la iglesia de la parte de dentro desde el altar mayor hasta la primera ventana de la dicha ermita”.

¿Qué motivos eran los que tenían que pintar? Según el contrato, “unas historias que el dicho Juan Bautista Elexalde señalare, de negro y blanco... Asimismo habían de hacer dos balaustrorias (?) a cada lado... hasta el suelo con artesones de negro y blanco, de forma que en cada lienzo de la dicha iglesia haya de haber 7 historias, que por todas son 14”.

Este era el documento de contrato.

Pero existe además, gracias a este hallazgo que estamos comentando, la carta de pago del trabajo ejecutado. Por ella sabemos que se les pagó 40 ducados por “las historias que pintó en la capilla de Nuestra Señora de Arrate, las cuales —dice textualmente— son seis historias”. Se pagó también 25 ducados “por dorar y grabar la caja donde está la imagen de Nuestra Señora de Arrate”.

Añade el documento que se pagaron “otros 25 ducados por una artesonada (?) y por unas historias que el dicho Gaspar de Narria pintó en el altar mayor de la dicha ermita de Nuestra Señora de Arrate, a donde está el crucifijo...”.

Este es el valioso hallazgo que debemos al experto e infatigable encargado del Archivo de Protocolos de la Provincia de Guipúzcoa, Rvdo. Don José María Aguirrebalzategui, quien con este hallazgo ha prestado un gran servicio a Eibar y Arrate. Creemos que los documentos que él ha descubierto nos dan una pista segura para conocer a los autores del mural de Arrate: TOMAS DE OÑATE y GASPARD DE NARRIA.

# De Enero a Febrero

## MICRONOTICIAS DEL CHOCO COMENTADAS

### CALENDARIO DE PRESENTACION DE PROYECTOS

Parece que bastante antes de finalizar este mes de Febrero y conforme a lo establecido por nuestros corporativos, las Comisiones de Juventud, Información y Movimientos Ciudadanos, Cultura, Sanidad, Servicios, Enseñanza y Personal presentarán sus respectivos programas de actuación. Se prevé que el programa de la Comisión Municipal de Urbanismo estará listo en la primera semana de Marzo. Finalmente, en la segunda semana del mismo mes será entregada la correspondiente a Hacienda. Que así sea.

### LA PROBLEMÁTICA DEL TRAFICO

El concejal delegado de Tráfico Angel Trebiño ha dado cuenta de los estudios emprendidos en orden a Tráfico y Transporte Público Urbano, para cuya ordenación el equipo de Estudios Técnicos "ERAIKI, S. L." está ya trabajando por encargo del Ayuntamiento.

Se prevé que la duración de este estudio supondrá más de 10 semanas. Ya se están realizando en torno a esta espinosa cuestión, encuestas sobre demanda potencial de transporte público, tiempo admisible de recorrido a pie, coste de transporte, frecuencias deseables de los mismos, crítica del sistema actual, relaciones domicilio-trabajo, desplazamientos al trabajo, a la compra, a los centros docentes, etc. En fin, que se quiere solucionar esta caótica situación.

Al respecto me decía un simpático eibarrés: "Trebiñok edo bateonbategen au arreglatzen bajok, orrek bai merezi dabela kale baten izena!".

A ver, pues, ya que todavía estamos a tiempo para dedicar una calle al genio o genios que resuelvan este intrincadísimo problema del tráfico en la Muy Ejemplar Ciudad de Eibar.

### RECUPERAR EL TITULO DE MUY EJEMPLAR CIUDAD DE EIBAR

Las Juventudes Socialistas, en efecto, estaban muy interesadas en ello y han presentado una moción en el Ayuntamiento, moción que se ha tratado en el Pleno extraordinario celebrado el 7 de Febrero. El resultado ha sido su aceptación unánime.

Eibar, en efecto, ostentó el título de Ciudad desde el 29 de Abril de 1931 hasta el 3 de Mayo de 1937. Y le fue concedido por un decreto de la Presidencia del Gobierno "por la gloriosa actuación en pro de la República y ser la primera en proclamar la República".

Ciertamente, aunque en parte por error de información y en parte por corazonada, Eibar proclamó la República horas antes que Vigo y Barcelona y un día antes que Madrid. Así duró la cosa hasta nuestra guerra civil, ya que en un Pleno municipal de comienzos de Mayo 1937 se tomó el acuerdo de anular el título de Muy Ejemplar Ciudad y quedarse con el honorífico de Noble y Leal Villa.

Sé que un placentino castizo hizo al respecto el siguiente comentario: "Zuek, eibartarrok, lengo lepotik burua; len be farolak, eta oiñ be farolak".

### DIMISIONES DE CONCEJALES

Hace unas semanas presentó su dimisión como concejal Alvaro Esteban, del P.S.O.E. Su vacante ha sido ocupada por Ramón Egaña.

Ahora, al parecer, Eduardo Eguía, de H. B., ha presentado su renuncia al cargo municipal. Eguía ostentaba el cargo de Concejal de Deportes.

Mi amigo, el placentino, dice que él también, en la situación de Eguía, no tendría arrestos para seguir adelante al no ver ya una solución próxima al Polideportivo. Este pabellón deportivo nuestro, en efecto, lo mismo que estuvo "quieto" mucho tiempo el puente de Placencia, también sigue "quieto". Ahora, para colmo de males y retrasos, han cesado el Ministro de Cultura y el Delegado Sr. Castejón, con lo que la "quietud" tiende a prolongarse.

Aquí —en el asunto del Polideportivo— se podría parodiar el chiste de los placentinos ante la sorpresa de aquellos eibarreses que decían contemplando las obras paradas del puente de Placencia: "Au zubi au, geldi daok". A los que los del autx-erri repusieron: "Zer ba, Eibar'en, zubixak ibilli egitxetuk ala?".

No, desgraciadamente, no "anda" el Polideportivo. Y debiera andar. Nos consuela que en el Ayuntamiento hay buenas impresiones.

### EN TORNO A LOS NUEVOS NOMBRES DE CALLES

Seguimos todavía en el período de presentación de enmiendas. A juzgar por nuestros informes, no han debido presentarse muchas. El informe técnico ya está presentado. Ahora resta el que nuestra corporación municipal tome, de acuerdo con el sentir mayoritario de la comunidad ciudadana, la última determinación.

No han faltado, ciertamente, algunas protestas públicas en torno a la privación de calles a las figuras de Carlos Larrañaga, Justo Oría y Esteban Orbea. Esta medida es medida tomada por el Ayuntamiento y de la que ha dado sus razones. Eso ya parece irrevocable.

No han faltado tampoco quejas en torno a los varios Echeverría —Blas, Julián, Toribio— que han sido propuestos como nuevos titulares de calles. Alegan los tales la confusión que puede traer al servicio de los carteros. Sospechan, según parece, que si antes aparecen cartas devueltas con la etiqueta de "desconocido o no dan razón", ahora aumentará el número de las cartas devueltas. Entendemos que mayores problemas se han resuelto.

Ha habido también en no pocos alguna reticencia en orden a desaparecer la calle Dos de Mayo. Tenidas en cuenta las razones de —en aras de una máxima reconciliación— querer suprimir todos aquellos nombres que recuerden el triunfo o la hegemonía de la facción llamada liberal sobre la carlista durante las contiendas del siglo XIX, es de esperar que la sustitución prevalecerá.

Hemos recibido de París una carta pidiendo calle para D. Alejandro Tellería.

Sé de alguna opinión en torno a que la calle de Wenceslao Orbea no queda situada en un contorno adecuado. Teniendo en cuenta que la cuna del citado Orbea fue Urkusu y que allí continúan las Torres de Orbea y el Frantón Orbea y que, por otra parte, el nombre de Baracaldo tampoco debió tener mucha solera en Eibar, opinan algunos que la calle Paseo de Arrate (ahora se pretende que sea Baracaldo, como antes de la guerra civil) debiera rotularse con el nombre de Wenceslao Orbea. La idea —a mi entender— tiene fundamento. Es, ahora, el Ayuntamiento quien debe dictaminar.

### UNA TRISTE NOTICIA

Con ocasión de la trágica muerte de Xabier Gorrichategui (G. B.) y a la salida de sus funerales, después que se formó una manifestación, al término de la misma, un grupo de jóvenes con la cara tapada rompieron a pedradas las lunas de los escaparates de varios establecimientos públicos. Muy lamentable, en verdad, este proceder. La pregunta que el pueblo, en general, se hace es ésta: ¿A quién beneficián estos actos? Todos perdemos con los mismos. Y pierde, sobre todo, el sentido cívico y el buen nombre de la comunidad ciudadana eibarresa.

ARRAJOLA

## HUMOR EIBARRES

### PRESO EUKI BIARREKUA

Plaentxiatar batek esaten eban.

—Nik bat bakarrik sartuko neikek gustora preso.

—Zein dok ori?

—Antiojuak asmau ebazana.

—Zergatik ba?

—Ba ni, aspaldi, biarrik egin barik egon biar nintzuan eta oiñ, antiojuak dirala-ta, biarra egin biar.

### JAPONESAK EIBAR'EN

Japonesak ez ei dabe ardaurik eraten euren lurraldietan. Orraitxiok, Eibar'era, HONDA velomotorra antolatzerata etorri ziranak, ikasi eban ardaur eraten. Eta itxura danez gustora.

Goizeko amaikak izango ziran. Sartu da gizonezko bat Lambretta'n eta orra or nun ikusten daben portuerua bi botilla aundi eskuan dituala.

—Zer dok ori? Nora oia?

—Japonesentzako ardaur billa.

# ESTATUTOS DE CENTROS NO UNIVERSITARIOS

## Salva los derechos fundamentales - Proyecto sólido que puede ser mejorado

Dentro del desarrollo legislativo de la Constitución está próximo el debate en el Pleno del Congreso de los Diputados del Proyecto de Ley por el que se regula el Estatuto de Centros Docentes no Universitarios.

Nos encontramos ante una Ley Orgánica. Digamos, ya de entrada, que ante este Estatuto de Centros Docentes, la oposición socialista y comunista es cerrada. Y tiene que serlo, porque se trata de una Ley que desarrolla el art. 27 de la Constitución, el ambiguo artículo del consenso.

**EXIGENCIAS ANTE UN ESTATUTO DE CENTROS.**—Supuesto que la Ley en cuestión pretende regular la existencia y funcionamiento de los centros docentes no universitarios, debe reconocer la máxima amplitud de derechos y libertades en la materia, teniendo siempre como norte el derecho de todos a la educación.

No existirán centros si no se crean y a esa creación hay que aplicar la mayor libertad. Libertad para las personas físicas y jurídicas, para los individuos y los grupos sociales, siempre que respeten los principios constitucionales y presenten las garantías suficientes. El Estado, como es obvio, tiene que asegurar que en todas partes exista el número adecuado de centros para las necesidades escolares de la población, y ello requiere una planificación. Pero esa planificación no debe hacerla el Estado por su exclusiva cuenta. En ella deberán participar la sociedad, y de manera especial los sectores implicados en la tarea educativa, es decir, los alumnos según su capacidad, sus padres, los profesores, los promotores o titulares de centros y el personal auxiliar.

No basta, sin embargo, crear centros docentes. Hay que asegurar que la enseñanza impartida en ellos alcance debida calidad.

Con todo, los centros docentes que se creen no sólo son instructivos sino educativos. Por ello, un Estatuto de Centros tiene que fijar las finalidades educativas mínimas que exige de todo centro. Al mismo tiempo, dado que la educación persigue la formación integral de la persona y esa integridad se concibe de diversas formas y con diferentes esquemas de valores por las personas y los grupos sociales, el Estado tiene que respetar finalidades educativas más amplias y precisas, llámense Ideario, Proyecto Educativo o Programa de Orientaciones, siempre que engloben las finalidades mínimas requeridas por el Estado para todos y se mantengan dentro de la Constitución y de las Leyes. Sólo así se respetará la verdadera libertad de enseñanza, que, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Pactos Internacionales ratificados por España —pauta de interpretación del art. 27, según el art. 10 de la Constitución—, comprende la libertad de creación y dirección de centros y el derecho preferente de los padres a elegir para sus hijos el tipo de educación que desean.

Supuesto que el derecho de asociación (aparte de la libertad de sindicación) está ya incluido en los derechos hasta ahora mencionados, los centros tendrán que asegurar también las libertades de expresión y reu-

nión. Queremos aquí insistir en el derecho a la libertad de expresión del profesorado, que se consagra en el art. 20 de la Constitución como "derecho a la libertad de cátedra". Esta libertad se marca en el campo de su ejercicio, es decir, en la docencia, y se extiende en la práctica de la enseñanza a todo lo que no contradiga a la Constitución, las leyes y las finalidades educativas del Centro. En caso de sobrepasar estos límites, el derecho a establecer estas finalidades sería ilusorio y el derecho de los padres a elegir el tipo de educación para sus hijos perdería su preferencia.

El funcionamiento democrático de los centros exige además la participación en ellos de todos los estamentos que la constituyen. Esta participación debe ser proporcional a la importancia y capacidad de cada estamento en la realización de la función educativa. No pueden participar de la misma forma, por ejemplo, en el asesoramiento o en la forma de decisiones, los profesores que los alumnos de 1.º de EGB. Pero las formas de participación no pueden imponerse de la misma manera en los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos que los centros que funcionan con independencia económica. En aquellos, la intervención (que admite las diversas formas) de profesores, padres y alumnos en el control y gestión de los centros es preceptiva, según el apartado 7 del art. 27 de la Constitución, en los términos que la Ley establezca, mientras que nada se dice respecto a esa intervención en los otros centros. En cualquier caso, las formas de participación, que son la forma concreta de la intervención mencionada, tiene que enmarcarse en el derecho a la dirección de centros y en el respeto y colaboración al Ideario donde éste existiere.

Para que todos estos derechos y libertades sean reales, es indispensable una enseñanza financiada por el Estado.

**¿OFRECE GARANTÍAS EL NUEVO ESTATUTO DE CENTROS?**—Estimamos que hay que responder afirmativamente.

El art. 3 puntualiza y desarrolla el derecho de todos los españoles "a una educación básica y profesional" que "será obligatoria y gratuita en los niveles que las Leyes establezcan"; y el derecho "al acceso a niveles superiores". Quedan aseguradas también en diversos artículos la calidad de la enseñanza y los objetivos educativos. Así mismo la libertad de creación de centros.

El derecho de los padres y tutores "a elegir el tipo de educación y el Centro que desean para sus hijos o pupilos" y a que éstos reciban, dentro del sistema educativo, "la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones" se establece en el art. 5. Y en coherencia con ese derecho, además de fijar, las finalidades educativas mínimas que todo Centro debe tener, se da relativa cabida a ampliar y concretar más esas finalidades a través de las facultades concedidas al Consejo de Dirección de los centros públicos (art. 28) y "se reconoce, a los titulares de los centros privados el derecho de establecer un Ideario Educativo pro-

pio en el respeto a los principios y declaraciones de la Constitución" (art. 37). Nos parece, sin embargo, que los Idearios o Proyectos educativos no deberían ser patrimonio exclusivo de la posibilidad de los centros privados. Los padres que envían sus hijos a los centros públicos deberían poder saber cuales son los Objetivos del Centro (=Ideario) y los medios concretos para conseguirlos (=Proyecto Educativo) e intervenir en su elaboración.

**EL DERECHO DE ASOCIACION** implicado en la garantía de los derechos y libertades hasta aquí mencionados queda así reconocido. El art. 17 regula las Asociaciones de Padres de Alumnos en lo que toca a cada Centro. El hecho de que establezca una sola por Centro parece coherente con la unión y convivencia que debe reinar en este estamento educativo.

El derecho a la "libertad de cátedra", con las limitaciones que implican los otros derechos reconocidos —como el de crear y dirigir centros con finalidades específicas legítimas— está garantizado en el art. 15.

El "derecho de reunión" encuentra también su garantía en el art. 16, que, debería perfilarse algo más para coordinar este derecho con el ejercicio del gobierno del centro.

La "participación" de padres y profesores en la labor educativa está enunciada de forma general en los arts. 17 y 18.

La participación nos parece insuficiente tanto en los Centros públicos como en los privados. Aunque la redacción del Proyecto de Ley es ambigua, parece que en los centros públicos todos los órganos unipersonales de gobierno serán nombrados por la Administración y no por el Consejo de Dirección del Centro. Esto nos parece un error. Supondría una centralización de los mecanismos decisivos de los Centros, ya sea a nivel estatal o a nivel autonómico.

En cuanto a los Centros privados, estimamos que la participación debería quizá precisarse algo más, siempre que quede a salvo la libertad de dirección incluida en la libertad de enseñanza. Esto nos parece lógico en los Centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, no en aquellos que viven de sus propios ingresos, en lo que respecta al control económico.

Basta lo que se dice en el art. 37, con las correcciones o adiciones sugeridas, para los Centros privados sostenidos por la Administración con fondos públicos. Así se permite una conveniente flexibilidad en consonancia con el espíritu del art. 14. Los otros Centros parece deberían quedar en mayor libertad.

No queremos terminar este comentario sin valorar muy positivamente la existencia de un título entero dedicado a los derechos y deberes de los alumnos.

En conjunto, pues, un Proyecto que salva todos los derechos fundamentales. Como todo proyecto puede ser mejorado y esperamos lo sea a través de su estudio y debate por el Congreso y el Senado.

(TOMAS ZAMARRIEGO, en "Razón y Fe")

# La bondad no se lleva

Esta Navidad he descubierto un escritor cuyas obras llevaba mucho tiempo buscando en vano, un escritor apenas conocido: el norteamericano O. Henry. Hace años había leído algunos cuentos suyos que me habían resultado encantadores.

Al fin este año encontré la colección completa de sus cuentos (en una edición de Planeta); es simplemente el autor de una montaña de pequeños cuentos en los que narra historias sin importancia, pero chorreantes de felicidad.

En sus cuentos hay casi siempre una pareja que se quiere y que lucha por defender su amor. Y que triunfa en su defensa, aunque ese triunfo cueste sangre a los protagonistas. Son éstos siempre buena gente, pequeña buena gente, dependientas de comercio, oficinistas, aprendices de escritores, adolescentes, gentes, enfin, hermanas de los personajes de Saroyan, aunque algo menos locas que éstos.

Pero —me preguntaba conforme lo leía— ¿por qué este autor es tan desconocido? La respuesta me parece dolorosa: precisamente porque la bondad no se lleva, precisamente porque al lector le gusta lo retorcido, lo enmarañado. Lo violento, lo amargo. ¿Es posible? Siempre nos quejamos de que todo lo que se exhibe es basura, todos echan en cara a los escritores que sólo ven las zonas negras de la vida... pero a la hora de la verdad resulta que ese mismo lector no lee jamás a los escritores blancos. La bondad no se lleva.

Yo debo de ser un raro. He leído a un autor para quien la vida es hermosa. Difícil, pero hermosa.

M. D.

## CUANDO UN PUEBLO SE EQUIVOCA

Es bastante frecuente entre nosotros atribuir al "pueblo" las posturas y posiciones que cada uno trata de defender. Fácilmente se lanzan consignas, se adoptan decisiones y se realizan acciones en nombre de un pueblo que supuestamente las defiende.

Nadie se atreve a elevar una voz que pueda parecer contraria al pueblo.

Todo sucede como si la apelación al pueblo fuera el criterio definitivo para juzgar de la validez y el carácter justo de lo que se propone.

Este deseo de defender lo que el pueblo quiere, debe ser, sin duda, la actitud de todo hombre que busca el bien común frente a intereses egoístas y exclusivamente partidistas.

Pero, sería una equivocación pensar que la única manera de amar a un pueblo es identificarnos con todo lo que ese pueblo dice y aprobar acriticamente todo lo que ese pueblo hace.

Un pueblo, por el hecho de serlo, no es automáticamente infalible. Los pueblos también se equivocan. Los pueblos también son injustos.

Y es entonces, precisamente, cuando ese pueblo necesita hombres que le digan con

sinceridad y valentía sus errores y su pecado. Hombres que, movidos por su amor leal al pueblo, se atrevan a levantar una voz quizás molesta y discordante, pero que ese pueblo necesita escuchar para no deshumanizarse.

Un pueblo que no tiene en cada momento hijos que se atrevan a denunciarle sus errores e injusticias, es un pueblo que corre el riesgo de ir "perdiendo su conciencia".

Quizás el mayor pecado de un pueblo sea el ahogar la voz de sus profetas, gentes a veces muy sencillas pero que conservan como nadie lo mejor y más humano de ese pueblo.

Y cuando un pueblo reduce al silencio a estos hombres y mujeres, se empobrece y queda sin luz para caminar hacia un futuro más humano.

Es triste constatar que el refrán judío continúa siendo realidad: "Ningún profeta es bien mirado en su tierra". Los pueblos siguen desoyando a sus profetas como un día aquel de Nazaret que expulsó a Jesús, el mejor y más necesario para el pueblo.

KIDE, en "El Diario Vasco"

## AMURITZA,

### BERTSOLARIEN TXAPELDUN

*Azken amabi urteetan ez degu Euskalerrian bertsolari txapelketarik izan. Zorionez, aurtan bai eta gáñera ospe aundiarekin.*

*Gauza bat nabaitzen da ziur asko: gure erriak maito duala, eta biotzez gáñera, bertsolaritza. Bestela?, nola alkartu litekez, Balda pelotalekuan alkartu ziran bezela, 4.000 anai-arreba ta geiago?*

*Aurtengo bi txapeldunak, edo, obeto esateko, txapelduna eta urrengoa, bizkaitarrak izan dira biak: Amuritza eta Yon Enbeita.*

*"Basarri", bertsolari txapelduna izanduak ondo esan duanez, txapelketa ontan ere gauza bat gelditu da agerian: berezko bertsolari senarik ez duanarentzat, ikasketa eta "estudio" danak alper-alperrikakoak dirala. Baiñan berezko ori izanik, zenbat eta geiago jakin, orduan eta mesedegarriago.*

*Bertsolari ikasiak dirala ondo agertu dute Amuritza eta Enbeitak. Ontuz kanpo, bertso lantzen eta joratzan iñor ez bezela alegindu dira beti. Jainkoak, gáñera, bertsolari doaia eta sena eman die. Eta, jakina, gauza bi oiek alkarturik, ez da arritzekoa eldu diran maillara eltzea. Zorionak eureri, irabazle bieri eta gáñontzekoei. Bizkaia, bereziki, zorioneko agertzen da.*

*"Basarri" jaunak, arrazoi guztiz nere uztez, jaialdiaren azterketa egiterakoan —jaialdi luzeegia, aukeran— au esan du bearrezkoa —"ogiz baka-rik ez da bizi gizakumea"— gaiari buruz: gai oni eraz lotu zan bakarra "Xanpun" lapurditarra izan zala. Berak, bildur gabe, Jainkoa eta anima gogoratu zitun gai ontan. Gaiak berak ori eskutzen zun noski. Baiñan besteak azkatasunari, zuzentasunari, errien eskubideeri eta abar oratu ziran. Zerbait aundiagoari eta an aitatutako gauza oien iturburu dan Jaungoikoarengana jotzea bidezkoa zan. Penagarria geienak bide ori ez artzea. Bestela, jaialdia zoragarria, zinez. Zorioneko gaude!*

Z.

# ABORTO Y ANTICONCEPTIVOS

Digna de ser escuchada fue la charla-coloquio que, organizada por la Comisión Zonal de Matrimonio y Familia, dirigió el pasado día 29 de Enero, en el salón parroquial de San Andrés, el teólogo-canonista y profesor de la universidad de Deusto Rvdo. P. Arza.

El conferenciante puso como premisa el que el matrimonio es comunidad de vida y amor. El fin del matrimonio es la realización, fundamentalmente, de las dos personas que han determinado crear esa comunidad del hogar. El matrimonio es, pues, una comunidad de dos personas que se quieren y al querer se crean esta pequeña comunidad, que —naturalmente— tiende a prolongarse en unos hijos. Pero —insistía el P. Arza— si todo acto de una persona debe ser responsable, más todavía debe serlo el de dar vida a unos hijos. Insistió el profesor jesuita que la fecundidad no es valor absoluto ni supremo. Por ejemplo, la salud de los esposos —física, psíquica, total— es anterior a la fecundidad. Por lo mismo, se puede admitir sin ningún reparo que el fin único del matrimonio no es la procreación, el tener hijos y, como consecuencia, la limitación razonable de la fecundidad no es mala en sí.

Destacó a continuación este renombrado jesuita que la paternidad responsable está admitida por la Iglesia. Subrayó el hecho de que los esposos, para aplicar a su vida lo que supone esta paternidad responsable, deben formar rectamente su conciencia.

Fue el mismo Pablo VI, en la tan mal interpretada "Humanae Vitae", quien afirmó: "La paternidad responsable comporta una vinculación con el orden moral objetivo, cuyo fiel intérprete es la recta conciencia".

La conciencia, pues, de cada uno ha de ser el intérprete y todas las normas han de ser medios para formar esa conciencia.

Admitida la paternidad responsable, de ella se desprende que tienen que existir medios para conseguirla. Entonces, "siempre que no se actúe por egoísmo y haya razones suficientes", todos los medios necesarios para esa regulación de la natalidad, todos —a excepción del aborto o de la esterilización directa (esterilización sin motivo)— son medios legítimos. Siempre, empero, deben tener relación con respecto a su responsabilidad de esposos y al amor entre ellos.

Juan XXIII formó una comisión sobre la regulación familiar. Esta comisión llegó a la conclusión —en cuanto a los medios para la paternidad responsable— de que los

- Aspecto moral de los mismos.
- El P. Arza ilumina la cuestión.

esposos habrían de usar los medios menos contrarios al amor entre sí. Cualquier medio a este respecto tiene ciertos inconvenientes, incluso el Método Ogino. Pues bien, en orden a la paternidad responsable, han de usar los esposos aquellos medios que menos inconvenientes presenten para su amor, salvando —naturalmente— la prohibición de usar medios intrínsecamente malos, como son los abortivos y la esterilización directa.

¿Quién indicará a los esposos cómo han de actuar? Ellos mismos, pues son los esposos los que han de formar su conciencia en orden a la paternidad responsable, evitando —siempre— posturas meramente egoístas.

Formando así su conciencia, viene después la consulta al médico respecto a los medios a emplear. Este es quien tiene que dar la orientación técnica al respecto.

Para aclarar más esta cuestión, aludió el P. Arza al "conflicto de deberes", del que han hablado los obispos franceses. A los esposos, ciertamente, se les puede presentar este conflicto entre el deber de tener hijos y el deber de tener una vida de amor e intimidad normal. Supuesta su conciencia recta y de que no se dejan guiar por posturas egoístas, ellos son los que deben dar primacía a un deber u otro. Ellos, los esposos, quienes deben escoger.

## Unas palabras sobre el aborto

En el aborto —puntualizó el P. Arza— hay dos problemas distintos. El aborto, como acto personal, y el aborto en cuanto es legalizado civilmente por las autoridades civiles de una nación.

Algunos, teniendo en cuenta que se dan abortos clandestinos y por ello muertes y otros inconvenientes, propugnan a toda costa la legalización civil del aborto. Esto no convence, pues por las mismas razones habría que legalizar el atraco, ya que también en los atracos se dan muertes y muchos inconvenientes. Entonces, legalicemos el atraco... y ¿se habrá arreglado el asunto?

El aborto —afirmó el profesor de Deusto— es *inmoral*. Se trata de suprimir una vida ya existente. Nadie tiene derecho a destruir una vida y menos la de una persona indefensa.

Pero de ahí, supuesto que objetivamente,

en sí, es *grave pecado*, no se puede deducir que siempre que se cometa un aborto, inexcusablemente, de todas todas, se ha cometido grave pecado. En sí es grave el aborto, pero las condiciones subjetivas, sobre todo en *casos límite*, pueden quitar toda responsabilidad en determinadas acciones.

Refiriéndose a la postura de algunas feministas que afirman poder hacer lo que quieran con su cuerpo. Arza contestó rotundamente que eso es mentira. ¿Pueden, por ejemplo, cortarse el cuello?

En el caso de la madre que aborta, además, existe en ella una vida nueva, una vida distinta de la madre. No es una parte de su cuerpo aquello que se ha engendrado en ella. Es algo distinto a ella.

Respecto al aborto —puntualizó el conferenciante— se puede dar, en las diversas naciones, diversas situaciones, como una legalización total; o temporal, como en Francia donde el aborto está legalizado sólo hasta las 10 semanas; o imponer el aborto.

Este es problema de ley civil. Las autoridades de una nación, supuesto que se dan abortos clandestinos, y por ello se producen muertes y otros inconvenientes, si creen en su prudencia política que con una ley civil de aborto serían menores los males que se siguen que penalizando el aborto, ellos, en su conciencia, verán qué postura adoptar.

Nosotros, como católicos, aun reconociendo que el aborto es una *mal* intrínsecamente y que nosotros personalmente no lo aceptamos nunca como solución para nosotros, teniendo en cuenta que no todos piensan como nosotros y que, quizás, de una ley civil de aborto podrían evitarse mayores males que se seguirían de penalizarse el aborto, en este caso, cada uno es libre, en su recto juicio, de admitir o no admitir una ley civil de divorcio.

El Padre Arza recordó finalmente que, sociológicamente, es falso el argumento de que es necesaria una ley civil abortista para evitar los abortos clandestinos. Un ejemplo de esta falsedad: Francia, donde en 1975 se legalizó el aborto. Pues bien, en el año 1976, se cometieron más abortos clandestinos que los legalizados.

Respecto a España, confirmó la exageración de algunos grupos interesados en propugnar el aborto, cuando "hinchaban el perro" hasta hablar de medio millón de abortos anuales. Es mentira. Pasarán con una cierta amplitud de los 100.000.

EL CRONISTA X.

JOYERIA - RELOJERIA

ARTICULOS DE REGALO - ARTE ORIENTAL

TELEFONO 71 80 45 - c| BIDEBARRIETA, 10

careaga

BITXITEGIA

ORDULARI ETA ARTE GAUZAK

# DIALOGO CON LOS JOVENES

No resulta fácil hablar a los jóvenes. Menos todavía hablar de los jóvenes. Y sin embargo, los cuatro obispos de las diócesis vascas, en su carta-pastoral de Cuaresma, han querido, ante todo, que se escuche la voz de los jóvenes. Entienden ellos que esta voz ha de ser una interpelación para todos y una llamada a la reflexión, diálogo y renovación para los adultos.

Las preguntas y planteamientos de la juventud resultan, con frecuencia, desconcertantes. Sus críticas inquietan y turban. Sentimos todos la tentación de juzgar las actitudes de la juventud antes de haber escuchado bien sus preguntas.

Por eso, los obispos, con toda sinceridad, han querido comenzar su carta escuchando a la juventud, que es el reto más fuerte para la sociedad y la Iglesia, ya que el futuro no se hará sin ellos. No pretenden los obispos analizar las cosas como psicólogos o sociólogos. Sólo quieren dialogar con los jóvenes. Su palabra no quiere ser la de líderes de vida ejemplar. Sólo quieren ofrecer una palabra de creyentes, pues están convencidos de que Jesucristo tiene fuerza salvadora. Ellos quieren descubrir un tesoro escondido: Jesucristo y su Evangelio. Es lo mejor que posee la Iglesia y lo único que los obispos —después de escuchar con atención a los jóvenes— quieren ofrecerles. Pero, primeramente, empiezan por escuchar a los jóvenes. Ante todo quieren atender los problemas, interrogantes y críticas de la juventud en general.

## ● LOS JOVENES: MUNDO RICO Y VARIADO

Formáis un universo propio, consciente de vuestra peculiaridad. Habláis un lenguaje común, distinto, en buena parte, al de nosotros, los adultos, porque vivís la realidad desde una situación y una sensibilidad muy distinta de la nuestra. Pero, además, existe entre vosotros una voluntad ampliamente difundida, de no dejaros integrar en el mundo de los adultos.

Sin embargo, no formáis un todo homogéneo. Y vosotros seríais los primeros en no aceptar generalizaciones que son injustas. Os vemos diversos, móviles, varios, plurales, como corresponde a la vitalidad y la riqueza propia de vuestra edad.

Quizás lo más patente a nuestros ojos, es la postura de una gran mayoría, desprovista de verdadero sentido crítico e incapaz de resistirse a las presiones de nuestra sociedad. Jóvenes que viven superficialmente, aceptando ser víctimas de las más diversas manipulaciones. Muchos manifiestan de palabra su inconformismo; pero su protesta parece, con frecuencia, puramente verbal, hasta que se instalan definitivamente en la vida de los adultos.

Tenéis desencanto, indiferencia, escepticismo ante un modelo de sociedad del que desconfiáis profundamente y cuyo transformación os parece imposible.

Creemos que el fenómeno de algunas minorías radicalmente escépticas, de jóvenes frustrados, que no aspiran ya a un proyecto humano coherente, no es algo casual y sin importancia. Es ahí precisamente, donde vemos nosotros hoy una crítica a nuestra sociedad, más callada pero más radical y profunda que vuestra agresiva contestación y protesta de hace algunos años.

Pero vemos también con alegría jóvenes que creen en una sociedad mejor. Jóvenes que buscan responsablemente una renovación personal de su vida y una transformación profunda de nuestra convivencia. Jóvenes que os sentís comprometidos en una acción política, social, cultural, ecológica...

## ● LAS TENSIONES DE LA NUEVA GENERACION

Quizás nunca ha existido un distanciamiento tan profundo y una ausencia tan grande de diálogo maduro y positivo entre las generaciones.

Vuestro deseo de protagonismo choca violentamente con una sociedad en cuya organización el predominio de los adultos sigue siendo casi total y absoluto. A pesar de vuestro espíritu creativo, apenas tenéis acceso a los verdaderos centros de decisión en donde se juega el futuro de la sociedad. Vuestro deseo de independencia y autonomía queda fuertemente limitado por vuestra dependencia de la comunidad familiar.

Sin embargo, el hecho de ser jóvenes os da una fuerza y hasta un cierto poder en una sociedad en donde "lo joven" se ha convertido en ideal mágico.

No tenéis experiencia de lo que es luchar y esforzarse por una superación progresiva en la vida. Y, paradójicamente, sentís la insatisfacción y la hartura de quien lo tiene casi todo, sin apenas haber trabajado casi nada.

Es bastante general vuestro desencanto ante las diversas instituciones sociales a las que consideráis incapaces de responder a vuestros interrogantes. Teréis un hastío real; una sensación de desconfianza e impotencia de quienes creen no ser comprendidos.

En muchos de vosotros existe un rechazo bastante general de todo lo que consideráis impuesto desde fuera. Aquello que no pro-

viene de vosotros mismos es fácilmente considerado por vosotros como una represión de vuestra libertad.

Deseáis hacer "vuestra propia experiencia". Por eso, no nos sorprende la provincialidad y el relativismo que os caracteriza a muchos de vosotros.

Es bastante general, también, vuestra sensibilidad contra todo lo que se os presente como autoridad; el saber impuesto, las normas, los esquemas, las decisiones no consultadas. Dudáis entre la seguridad que ofrece la autoridad y la desconfianza que suscita en vosotros toda decisión autoritaria. Nos parece percibir en vosotros un talante alérgico a toda institución.

Tenéis la mirada puesta en el futuro y no en el pasado. Desconfiáis de los principios, las ideologías, los modelos de vida y la religión vivida por vuestros padres, porque sospecháis que no han valido demasiado para cambiar la sociedad. Crece también en muchos de vosotros la sospecha frente a un desarrollo técnico que deshumaniza con frecuencia al hombre.

## ● LA PROTESTA DE LOS JOVENES

Nos atreveríamos a decir que el rasgo que mejor os caracteriza es la protesta. Una protesta, a veces, abierta y agresiva, hoy, más bien, envuelta en desencanto e indiferencia.

Creemos que no puede haber un diálogo sincero entre adultos y jóvenes si no sabemos escuchar vuestra protesta profunda. Así la escuchamos nosotros. He aquí el retrato que hacéis de la sociedad contra la que protestáis:

—Una sociedad que no es capaz de ofreceros razones válidas para vivir, luchar y morir.

—Una sociedad que os presenta unos ideales de vida que no os convencen, aunque os atraigan fuertemente: posición económica, prestigio personal, éxito profesional, vida confortable...

—Una sociedad que es incapaz de satisfacer la necesidad de afecto, ternura, solidaridad...

—Una sociedad impotente para resolver los problemas que ella misma provoca (crisis económica, social, cultural, política...).

—Una sociedad que, de hecho, produce un tipo de hombre egoísta, poco lúcido, sin espíritu crítico, insolidario, consumista, despersonalizado.

—Una sociedad que crea soledad, separa y enfrenta a los hombres, orientándolos hacia la competencia más que al compartir y a la solidaridad.

—Una sociedad que promueve la mentira y la hipocresía.

—Una sociedad que fomenta la agresividad y en donde, con frecuencia, sólo cuenta la ley del más fuerte.

—Una sociedad en donde, casi siempre, las relaciones interpersonales están mediatizadas por el dinero.

—Una sociedad que, con su propaganda consumista, obliga a los hombres a buscar una felicidad basada en la posesión y el tener.

—Una sociedad que distrae, amansa, embota y explota a los hombres.

—Una sociedad con capacidad de controlar y desvirtuar la contestación de los jóvenes, encauzando sus energías hacia fáciles evasiones (droga, sexo...).

—Una sociedad falta de humanidad, sin protagonistas con suficiente credibilidad para ofrecer un futuro esperanzador a los jóvenes que desean tomar en serio su vida.

(Continuará)



# Lekuona omendua

Bertso-jaialdi jator batean omendua izan da Euskalerriko bertsolariek "bertsolaritzaren aita" tzat izendatu zuten Don Manuel Lekuona. Damek aitortzen zuten. Don Manuel Lekuona'ren lan bikaina izan ez ba'litz, bertsolaritzak gaur duan añaiko indarrak etzukeala izango Euskalerrian. Don Manuel'ek jaialdiaren bukaeran egin zuan itzalditxo bat. Ara bere itzak:

"Bertsolari maiteok:

Jai bat eratu didazute. Esker onezko jai bikain bat Ez, nik eskatuz. Ez, nik naita. Olako jaiak lotsatu egiten naute ni. Ba dakizute nola dan joku au: "Zuek esker on neri? Nik esker on zueri". Eta kito.

Nik zuri, zuk neri, agur egiñaz alkarri.

Gaur zuek emen ola ikusteak neri ematen didan poza, ez da ezerekin ordaintzen. Eskerrik asko, beraz, nik ere zueri, poz aundi onengatik.

Bertsolaritza, "iltzeko zorian" ez baiño bai denboraz iltzeko arraixkuan ikusten nuan nik, oraindik gogoan dauzka. dan egun batzuetan.

Bertsolariok, ez det esango nik, iñork maite etzinduzte-nik, Erriak maite zinduzten. Bañan —nola esango det?— Erriko Aristokraziak etzekian Euskalerrriak Bertsolaritzan nolako tesoro, nolako gordairu ederra zeukan. Eta gure Aristokraziagatik, bertsolaritza poliki-poliki, galduko zan. Erriagatik, ez.

Erriak, Baserriak, maite zinduzten. Maite, bear bada, berak ere Bertsolaritzaren Teoria —Teori arrigarria— ezagutu gabe; ezagutu gabe, bañan barru-barruan sakonki sentiturik. Neri tokatu zait, irurogei urteotan, Teori ori, Teori arrigari ori, Aristokraziari eta Erriari, eta Erriari eta Aristokraziari azaltzea, agertzea, ezagueraztea.

Ez da meritua. Ez da nere meritua.

Jaunak ni ere baserritar egin ninduan. Eta Jaunak berak ezarri zidan, txiki-txikitandik nere barru-barruan, Bertsolarienganako alako iritzi eder bat; eta iritz eder orrekin batean, Bertsolaritza zijoalako pena ikaragarri bat biotzean.

Ori izan da guztia. Jaunak egin du. Nere bitartez, bañan Jaunak. Sinista ezazute ori. Jaunak berak ere maite zinduzten bertsolariok. Eta etzuan nai, Bertsolaritza gure artean galtzerik. Orregatik bidaldu ninduan ni egun batean zuen artera.

Eta bertsolaritza galtzen ikusteak ematen zidan penaren ikaragarria bezelakoxe poz aundi ta ikaragarria ematen dit gaur neri, Bertsolaritza zuen eskuetan orren mardul eta orren indartsu ikusteak.

Eta ez noa ezer geiago esatera. Ordu ontan etzait besterik ezpañetara etortzen: Bedeinkatua izan dedilla gure Jaun eta Jaungoikoa, gaur guztioi ematen digun poz aundi onegatik".

## LAS FACHADAS DE EIBAR

Eibar no es, precisamente, una de las localidades guipuzcoanas que más haya destacado en estos últimos años por la estética y la limpieza de sus casas y de sus calles. El contexto industrial de la villa, su crecimiento apretado y descontrolado y una serie de circunstancias le han hecho sufrir una lacra que costará quitar.

Pero el Ayuntamiento está dispuesto a "lavar la cara" a su pueblo. Y es de aplaudir la resolución municipal de no cobrar el impues-

to correspondiente a la licencia municipal para obras, cuando éstas sean de adecentamiento de fachadas.

Recordamos que hace unos años el Ayuntamiento de París tomó una resolución parecida, a fin de que las casas de "la capital del mundo" se vieran más bonitas y relucientes. Creemos, incluso, que la propia municipalidad ofreció materiales, pintura, masa, etc., para las comunidades de vecinos y los propietarios que quisieran realizar dichos trabajos.

No vamos a comparar a Eibar con París, pero ha de apuntarse positivamente el empeño eibarrés, en un campo que ha estado tan descuidado durante muchos años.

Los árboles, los jardines, las flores, no pueden nacer donde hay fábricas, talleres y bloques de casas. Pero lo que sí puede hacerse es adecentar esas viviendas y edificios, a fin de que resulten más agradables y contribuyan a la estética de toda la vida.

(En DEIA)



## Más de 100.000 familias guipuzcoanas confían en nosotros.

**L**a familia tiene nuestra atención preferente. Cuenta con nuestro firme apoyo, con nuestra ayuda.

Para todas las familias que viven en Guipúzcoa, para los que las componen, creamos Servicios con soluciones eficaces, porque queremos resolver sus necesidades de ahorro, crédito, administración del hogar, etc.

Para ellas, creamos y mantenemos también nuestra Obra Social, en todos los órdenes: asistencial, cultural, formativo, educacional, investigacional, y otras actividades guiadas por un espíritu social con el propósito de conseguir una mejor calidad de vida para todos.

**F**amilias gure ardurarik bereziena du. Burak ere gure laguntza oson du.

Gipuzkuan bizi diren familietzat eta familia hauek osatzen duten guztientzat Zerbitzu eragikorrak ditugu, aurrezki, mailegu edo kreditu, eta etxeko administrazioentzat dituen beharrei erantzun bat eman nahi diegula.

Haintzat ere eremu guztietan Gizarte Ekintzak sortu eta aurrera eramaitzago asistentzi, Kultur, Heziketa, prestakuntza, ikerkuntza, eta beste zenbait ekintza. Guztietan helburu bat dugu: denontzat biziera hobecagohat lortu.

**LA CAJA TRABAJA POR GUIPUZCOA Y PARA LOS GUIPUZCOANOS.**

© 2004 Caixa



CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE GUIPUZCOA  
GIPUZKOAKO AURREZKI KUTXA PROBINTZIALA